

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

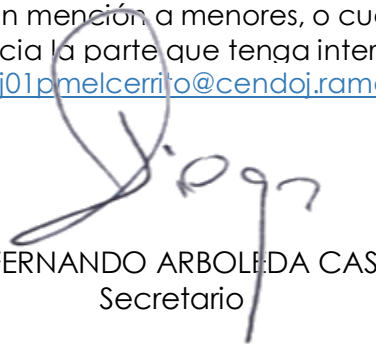


JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE

LISTADO DE ESTADO No. 036
FECHA: JULIO 03 2020

CANT	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROVIDENCIA
1	2018-00134-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER	JULIO 02 2020	VER
2	2020-00266-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. JULIETH MORA PERDOMO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	JULIO 02 2020	
3	2008-00539-00	EJECUTIVO	CASTA AGROINDUSTRIAL	Dr. JOSE GUILLEMRO GOMEZ	AUTO SEÑALA FECHA	JULIO 02 2020	VER
4	2019-00145-00	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO ARANGO		AUTO MANDAMIENTO DE PAGO AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	JULIO 02 2020	
5	2016-00300-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Dr. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	JULIO 02 2020	
6	2019-00805-00	EJECUTIVO	COOTRAIM	Dr. ANDRES MAURICIO LOPEZ	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	JULIO 02 2020	VER

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario

